El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Antonio Lago

Redacción y Administración:

Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Antonio Garijo

su interlocutor con expresivos

Fiscalización administrativa.

Desde que el Ayuntamiento de la capital celebró la última sesión ordinaria, venimos ocupándonos en secciones distintas de nuestro diario de los diferentes particulares que el mencionado acto comprendió.

Ya tenemos dicho que, con la constitución del nuevo Concejo, ha comenzado una nueva *era* para la vida municipal-

toledana.

Entre aquellos particulares, figura el que ya hemos llamado ó calificado como de campaña emprendida para el esclarecimiento de varios asuntos, y, muy principalmente, el de fiscalizar la administración municipal, en lo que se refiere á la gestión realizada por el Alcalde que acaba de cesar, D. Pedro Martos.

No hemos de ser nosotros de los que se muestren opuestos al asunto de que se trata, por ser por demás interesante, pero séanos permitido el que hagamos algunas observaciones que el mismo nos

sugiere! 19h of nemnicothoggi 10 ozerqze

Descartemos, en principio, á los Concejales que, por primera vez, han ocupado este año los escaños rojos, y hagamos causa común con ellos, aplaudiendo sus demandas de que se presten las correspondientes liquidaciones del presupuesto del ejercicio que acaba de finalizar y cuantos datos estimen precisos para la verdadera fiscalización administrativa de la gestión de un Alcalde que ha sido castigado por la critica, más bien por su manera de ser, que por base fundamentada; pero, en manera alguna, aplaudamos á los otros Concejales que, habiendo ejercido jurisdicción durante el reinado del Sr. Martos, hubieron de esperar à que este señor cesara en su cargo para hacer presa en su cadaver y reprochar hechos que, en tiempo oportuno, miraron impasibles, sin haber tenido el valor de sacarlos á la verguenza pública, caso de existir las ilegalidades que ahora parece ser quieren demostrarse.

Tampoco somos nosotros de los que, durante la gestión del Sr. Martos en la Alcaldía, hemos batido el bombo en su loor; por el contrario, en más de una ocasión hemos censurado su manera de ser, y, por tanto, no ha lugar á creer que en estos momentos vayamos á convertir-

nos en sus defensores.--

Pero, ante todo, somos partidarios de que las censuras se hagan y se dirijan en tiempo, cuando el mal pueda ser corregido ó evitado, pero nunca, cuando no puedo tener remedio.

Jamás hemos creído, ni aun pensado siquiera, que el Sr. Martos haya obrado

de mala fe en los desaciertos que durante su paso por la Alcaldía pueda haber cometido: culpémosle tan sólo como de apático y despreocupado en el ejercicio de su cargo, cualidades que en más de una ocasión hiciéronle ser pasto de la crítica, que siempre juzga los asuntos del color que quiere verlos.

Y una vez dejado sentadas las anteriores manifestaciones, demos por conclusas estas líneas, reiterando á los nuevos Concejales que en la cuestión intervinieron, nuestro más imparcial aplauso
por el iniciamiento de una campaña cuya
finalidad va enderazada á la fiscalización
administrativa del Municipio, principal
misión del cargo que el Censo les confió.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la Junta provincial de Instrucción pública han sido nombrados Maestros interinos de una Escuela nacional de niños de Madridejos, D. Juvenal E. Martínez Moreno, que reside en Yepes, y para una de las de niños de Quintanar de la Orden, á D. Raimundo Martín Hinjos, residente en Cedillo.

El Sr. Martínez ha sido nombrado para Madridejos, por haber renunciado el nombramiento hecho el día 5 del actual, á favor de D. Claudio Abdón Cicuéndez y Villajos.

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, con fecha 8 del corriente mes, ha nombrado Maestros en propiedad, por concurso de ascenso de Octubre de 1911, para la Escuela de niños de Buenaventura, á don Antonio Navarro y Rodríguez, que reside en Huertahernando (Guadalajara); para la de niños de Aldeaencabo de Escalona, á D. Mariano Galicia y Vara, que reside en Miguel Ibáñez (Segovia), y á D. Juan Encinas Alarcón, para la de El Pobo (Guadalajara); que lo es de la de Herreruela.

Han solicitado de la Dirección general de primera enseñanza se les conceda permuta de sus respectives cargos el Maestro de una Escuela nacional de niños de esta capital don Luis Antón y Cano, y el de la Sección de la graduada agregada á la Normal de Maestros de Alicante, D. Ramón Enrique Antón y Cano, comprendidos ambos interesados en la séptima categoría del escalafón general del Magisterio.

Ha tomado posesión del cargo de Maestro interino de la Escuela nacional de niños de Villaminaya, D. Rafael Emilio Núñez.

Por el Rectorado han sido nombradas el día 8 del actual, por concurso de ascenso de Octubre de 1911, Maestras en propiedad de la Escuela de de niñas de Puerto de San Vicente, D.ª Sara Freijo y Sordo, que reside en Nohales (Cuenca), y la de Robledo del Mazo, D.ª Luisa Aparicio y Latienda, que sirve la de San Martín de Moncayo (Zaragoza).

Se ha remitido al Rectorado relación de las Escuelas públicas vacantes en esta provincia que han de anunciarse por concurso en el presente mes para proveerse en propiedad y que á continuación se expresan:

Concurso de traslado.—La nacional de niños de Azaña, con 625 pesetas.

Idem id.—La Escuela pública de niñas de Aldeaencabo de Escalona, con 625 pesetas.

Concurso de ascenso.—La nacional de niños de Villaminaya, con 625 pesetas. Vacantes de 500 pesetas no existe ninguna.

Agasajo á Sigfredo Sáinz.

Los compañeros de clase del valiente alumno D. Sigfredo Sainz le han obsequiado en las últimas horas de esta mañana con un suculento banquete, que se ha celebrado en el Hotel Castilla.

El Coronel Sr. Villalba ha presidido el acto, al que han asistido también algunos profesores de la Academia de Infantería.

El próximo domingo 21 se verificará en el patio del Alcázar la entrega del sable de honor que, como saben nuestros lectores, ha sido regalado por suscripción popular al referido alumno.

En el acto de la entrega, que revestirá gran solemnidad, pronunciará un discurso el Dr. Piga.

Tenemos entendido que los organizadores del homenaje repartirán una alocución al pueblo toledano, invitándole á que concurra al acto.

hos Reyes en Toledo.

DirectoMás detalles en non A

Ampliando las noticias referentes á la estancia de SS. MM. ayer en esta capital, consignaremos que el Te Deum cantado en la Catedral lo fué á orquesta, y que los Reyes le oyeron y oraron, en sus respectivos reclinatorios, colocados en la Capilla Mayor y bajo el rico dosel de terciopelo y oro, obra de arte del siglo XVI.

El Teniente de Alcalde D. Manuel Cano, ostentó ayer, contra su costum-bre, la cruz de segunda clase de la Orden de Beneficencia, que á los diecisiete años le fué concedida por los beneméritos servicios que prestara en una catástrofe ferroviaria.

Durante la visita que hicieron à la Catedral SS. MM., D. Alfonso saludó al Sr. Cano, y al verle la cruz de referencia, se interesó por saber los servicios que

con ella fueron premiados.

El Sr. Cano satisfizo la curiosidad del monarca con la modestia que le caracteriza, y D. Alfonso, después de honrar á su interlocutor con expresivos elogios, hizo la presentación del Sr. Cano á la Reina D.ª Victoria, quien, de igual modo que su augusto esposo, tributó entusiastas frases de encomio al Teniente de Alcalde, diciéndole que honraba al ilustre Concejo toledano.

Además, la egregia señora aceptó al punto, para mañana, á las doce y media, una audiencia que el Sr. Cano solicitó.

No dudamos que este señor aprovechará tan grata visita para enterar á Su Majestad de las necesidades de Toledo, que bien han menester, por cierto, el interés del poder real.

En las inmediaciones de la estación ferroviaria presenciaba ayer el Sr. Be-

negas la llegada de los Reyes.

Al salir D. Alfonso del andén, conoció en seguida al ex Alcalde de Toledo, que se hallaba entre los muchos curiosos, y alzando el Rey el brazo sobre un grupo de personas, estrechó la diestra del Sr. Benegas, saludándole muy afectuosamente.

El Ayuntamiento obsequió ayer á la Reina D.ª Victoria, al partir el tren real, con dos hermosos bouquets, que agradeció mucho la bella soberana.

corrected and consists to the air senses La despedida hecha á los soberanos en la estación por gran parte del vecindario fué entusiasta y excede á toda ponderación. Su Majestad la Reina lloraba de gozo, y por esto no se asomó á la ventanilla del carruaje para decir adiós; en cambio, Su Majestad el Rey dió la mano á militares y paisanos que estuvieron cerca del tren real.--

.O Una estafa.

Accidentes de la Loteria.

Dice el refrán que «río revuelto es

ganancia de pescadores».

Y he aqui que del rio revuelto de la Lotería de Navidad ha sido aprovechado pescador, bien que con poca fortuna, un revendedor de billetes, de esta ciudad, llamado Jacinto Mayorga Vidales y muy conocido por el apodo del Ubito.

El eual, queriendo, sin duda, escudarse con la poca suerte que tiene Toledo en la Lotería, como en todo, repartió en fracciones de peseta un décimo más del núm. 6.168, correspondiente al sorteo de Navidad. He bullion heve sufnoted tonal

Pero la fortuna, siendo, en parte, favorable á Toledo, lo ha sido adversa al

Ubito.

Tocó el tercer premio gordo, según sabe el lector, en el núm. 6.167, y correspondió, por tanto, al 6.168, repartido por el Ubito, centena y aproximación.

Sobre el desventurado revendedor

han llovido en estos últimos días cien individuos, provistos del correspondiente recibo firmado por el Ubito, reclamando cinco duros por cabeza.

Y claro es que como la centena y la aproximiteión sólo otorgaron sus zalemas á diez décimos del 6.168, y el Ubito ha repartido once, no puede el infeliz Jacinto pagar los premios que corresponden à las cien participaciones de peseta que expendió.

Los acreedores han denunciado el hecho á la policía, quien, luego de instruir el oportuno atestado, ha puesto al Ubito á disposición de la autoridad ju-

dicial.

Hay quien dice que no será esta la vez primera que Jacinto ha pescado en semejantes rios revueltos.

e ¡Quién sabe!

Aunque de cualquier modo, estas cosas no dejan de ser accidentes de la Lotería.

LO DE CULLERA

Habiendo leido en este diario, en el número correspondiente al día 10 del actual, un artículo encabezado con el título Cullera, y firmado por D. José J. Saavedra y Gaytán de Ayala, me propongo hacer algunas manifestaciones acerca del criterio sustentado por su autor.

Entendiendo yo que, á veces, las pasiones o las conveniencias extravian el sentido común en los hombres y les llevan hasta el punto de significarse como antihumanitarios, no tomé en los primeros momentos el artículo en gran apreciación, pero en seguida entendí también que el asunto de los reos de Cullera (no. los asesinos y cobardes como usted los califica, Sr. J. Saavedra y Gaytan de Ayala), era objeto de las conversaciones del día y merecía le contestase, porque en toda la España de sentido común y de amor á su prójimo y á su Patria, en la España que no repara en bajas y ruines pasiones, sino en la más estricta justicia (no en la España anárquica como usted dice), está pendiente su espiritu del fallo de los reos de Cullera.

La España que pide el indulto es la que tiene sentido común para odiar la pena de muerte, porque tiene su corazón lleno de bondad y odia la muerte á sangre fria, y es la que tiene suficiente inteligencia para sentir hoy el dolor de las familias de los reos, como lo tuvo para sentic el de las víctimas; esta España que vive para su prójimo, no para sí misma, es de la que salen grandes voces. de clemencia para los delincuentes, y si á esto le llama usted la España anárquica é insignificante, le invito à usted à discutir desde estas columnas de una manera razonada y seria, para rebatirle la razón que dice usted hay para negar mil veces el indulto á los desgraciados reos de Collera, lancione gioungia at de collecte

CHEARITAN D. Maisel Railto Nance.

BENÉFICA INSTITUCIÓN

El Colegio Reina Victoria.

Por falta de espacio, dejamos de publicar ayer un extenso telegrama, en el que nuestro activo é inteligente Corresponsal en Madrid nos ampliaba detalles del solemne acto de inauguración del

«Colegio Reina Victoria» para huérfanos de empleados civiles, celebrado anteaver. y cuya fundación, como ya saben nues. tros lectores, se debe á los esfuerzos muy principalmente, de nuestro querido amigo el ex Gobernador de esta provin. cia y actual de la de Lugo, D. Fernando Boccherini, y del ayudante del General Gobernador militar de esta plaza, Capitán de caballería, D. Antonio Pina iniciador de la idea.

Nos participa nuestro compañero que, á la ceremonia, que resultó solem. nisima, y en la que el Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá dió su bendición al Colegio, asistieron el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Canalejas, los Ministros Sres. Barroso y Luque, el Alcalde de Madrid Sr. Francos Rodriguez, los expresados Sres. Boccherini y Pina, diferentes personalidades y una nutrida representación de la Prensa de todos matices, quienes tributaron merecidísimos elogios á los que en tan corto período de tiempo han podido conseguir llevar à la práctica tan meritoria idea

Los Sres. Boccherini y Pina, como Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración, dieron las gracias en nombre del mismo á cuantas personalidades habían asistido al acto, reiterándolas una vez más la demanda de protección oficial que la naciente institución reclama, para que pue da acabar de llenar los benéficos fines para que fué creada.

Terminada la ceremonia, los asistentes á ella visitaron todas las dependencias del Colegio, en las que se observa el más moderno confort é higienización existiendo en la actualidad cuarenta y ocho alumnos internos y taeinta ex-

ternos.

El Sr. Boccherini, dirigiéndose á los representantes de los periódicos, les expresó el reconocimiento del Consejo por la decidida cooperación que á la Asociación ha prestado la Prensa madrileña y los encomios que, tanto la misma como la de Toledo, y muy en particular EL Eco Toledano, han hecho de la idea iniciada por el Sr. Pina y que anteayer pudo llevarse á feliz término.

Muy de veras agradecemos las frases que en tan solemne acto tuvo para nos otros el que, durante algún tiempo estuvo encargado del mando de esta provincia, y ya sabe el Consejo de Administración del nuevo Colegio que si de algo le es provechosa nuestra inutilidad con ella puede seguir contando de la manera más desinteresada, deseando que tan benéfica institución tenga un feliz J próspero desarrollo, viendo, en plazo no lejano, centuplicado el número de cinco mil a que hoy asciende la lista de asociados, según dijimos ayer.

Orgulloso puede estar el Sr. Pina l cuantos secundaron su hermosa idea.

NOTICIAS

Be ha posesionado del cargo de Directo de la Sucursal del Banco de España, en est plaza, D. Eloy S. Cobián López, á quien en viamos nuestra más cordial enhorabuent

Se encuentra muy aliviado de la enferme dad que desde el día 11 del pasado Diciem bre retiene en cama á nuestro querido Di rector Sr. Lagonnan oned tobally by Ob

Los facultativos le han ordenado que no abandone el lecho y esto hace esperar rapido restablecimiento:

Muy de veras celebramos tal circunstancia, deseando que la mejoría iniciada no sufra ningún contratiempo y que pronto pueda volver el enfermo á sus habituales ocupaciones.

Anoche se reunió la Comisión revisora de cuentas del Centro Instructivo de obreros republicanos, y tenemos la satisfacción de consignar que, à pesar de los muchos gast s realizados en mejoras de locales y los hechos con destino á la instrucción que en dicho Centro reciben muchos niños, las expresadas cuentas aparecen con remanente, lo cual demuestra la buena administración que se ejerce en la expresada Sociedad.

El próximo domingo 14, á las diez de la mañana, celebrará Junta general ordinaria el Centro de Artistas é Industriales, para la rendición de cuentas del año anterior, y dar posesión de sus cargos á los individuos últimamente elegidos para formar parte de la Junta Directiva.

En el Boletin Oficial del 10 del actual, se publica un anuncio de la Alcaldía de esta ciudad, abriendo un concurso de proposiciones, por término de diez días, para el arrendamiento del Teatro de Rojas con destino á los bailes de máscaras en la próxima temporada de Carnaval.

Para tomar parte en dicho concurso deberán los proponentes consignar en la Depositaría municipal la cantidad de 50 pesetas, como depósito provisional.

El tipo para el arrendamiento es el de 1.000 pesetas.

En el citado Boletín se publican las condiciones más importantes para el concurso y el modelo del pliego de proposición á que habrán de atenerse los que deseen concurrir al mismo.

Si mal no tenemos entendido, la conducción de presos á la cárcel, cuando van de tránsito, debe efectuarse por las afueras de la población.

Pero en Toledo se da el caso sensible de que los presos son muchas veces conducidos aun por la calle Ancha, y precisamente cuando más público transita por ella, para tortura de los desgraciados delincuentes.

Sobre esto llamamos con mucho encarecimiento la atención de quien corresponda.

También nos parece que debe aumentarse el personal de vigilancia de la carcel. Sólo hay cuatro empleados, y á cargo de los mismos está la custodia de los ciento cincuenta reclusos que actualmente existen en la prisión preventiva y correccional de esta ciudad, con la añadidura de que sobre muchos de ellos pesan sanciones de bastante importancia. Esto, aparte de que en el exterior no hay vigilancia alguna.

Sobre tal asunto ha dado reiteradamente la voz de alerta la Prensa local; pero conveniente es insistir acerca de ello un día y otro día, por lo que pudiera suceder. -0.09101

En la cuesta del Carmen, á espaldas del depósito de aguas en construcción, han establecido unos vertederos de basuras los vecinos de aquella barriada, según puede comprobar el Sr. Inspector de Policia Urbana, como nosotros lo comprobamos ayer, cuando mayor era la concurrencia de personas

que acudían á la Estación ferroviaria, para presenciar la despedida hecha á los Reyes.

Ya en otra ocasión nos ocupamos de la falta de limpieza que se observa en la calle y cuesta del Carmen, y, por tanto, repetimos que es de urgente necesidad ponerlas en buen estado de policía, como, asimismo, el arreglo del camino que désde la mencionada calle conduce á la escalerilla del Puente de Alcántara.

REGISTRO CIVIL. - Día 12. - Defunciones: Román Ranco y Muñoz, de cuarenta y ocho años de edad, y Marta Magán y Blanco, de treinta.

Nacimientos: Marcelina García Aranda y Martin.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 4 (1.094 kilogramos); carneros, 26 (360); ovajas, 3 (38); corderos, 6 (82,500), y cerdos, 7 (716).

A las señoras.-Zapatos y botas de pano para casa, y zapatillas de orillo, á 2,50 pesetas; zapatilla-alpargata con forro de abrigo, á 1,10 pesetas. Calzado suizo para señoras y caballeros muy barato; todo esto se vende en casa de GARLIO, Zocodover, 10.

Mañana 13, á las ocho de la noche, celebrará Junta general la Sociedad de Oficios Varios, domiciliada en el Centro de Sociedades Obreras.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

Si tercera con la prima De la prima dos tercera Algún sabroso manjar, No lo segunda primera Con deseo inmoderado... Por si no sale tu cuenta.

Solución á la charada anterior: BARQUERO.

INTERESANTE

Clases à domicilio: de Cálculos mercantiles, Ortografía práctica, Teneduría de libros (Partida doble), y Sistema práctico, rápido y sencillo.

Se admiten toda clase de Contabilidades y Administraciones de casas de Comercio y particulares.

Informes en la Administración de este periódico.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

El Clarescado.

12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

Quinta de 1912.

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol.

Autorizado por R. O. del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909.

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si los corresponde ser soldado para filas, como también si siendo excedente de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones.-Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados

18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse diríjanse á D. JUAN GUZMÁN, Jardines, 16, Toledo.

- Anterizado por la Comisaría de Seguros.

Gntenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,,

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA Repecialidad en asados,

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz. TELEGRAMAS: CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.-Cañada de Calatrava. Ayala.-Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

LENGUAS WVAS

Francés.-Inglés.-Español.

ARTES FEMENINAS

Pirograbado.—Piroscultura. El Claveteado.

Trabajo del estaño, cobre, cuero, etcétera.

E. DARRACQ É HIJA

Santo Tomé, 6, pral., Toledo.

Criada para servir en París á fa-milia española, hace falta. Se le pagará el viaje.—Razón: en la Fotografía de Lucas Fraile.



SU CURACIÓN CON EL

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal.-Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECI-MIENTO, ANEMIA, TISIS; INSOMNIOS, PARALISIS VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar

la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su espacio, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.-MIOGENOL no ataca los organos digestivos sino por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica, el MIOGENOL fortifica, el

MIOGENOL evita la infiamación de las piernas, el MIO-GENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias de los 5res. D. Joaquín Cabello y D. José María de los Santos.

Sucursal de la de FELIPE TORRES DEL TOMELLOSO

Venancio González, 9 (antes Armas

Vine tinto de mesa, á 3,20 pesetas arroba de 16 litros, y litro 20 céntimos. Idem blanco de id. íd. id. y litro 20 á 3,20 íd. de id. á 15;00 íd. de y litro 1 peseta. Añejo ajerezado, íd. de íd. y litro 1 íd. íd. Vino generoso lágrima, á 15,00 íd. íd. de id. v litro 1 id. Mistela superior, á 15,00

Esta casa sirve á domicilio con prontitud y esmero cuantos pedidos se la hagan. No equivocarse: Venancio González, 9 (junto á la Posada Nueva), tel. 242.

una casa sita en la calle de la Lechuga. núm. 15: 500 10 10 112

Darán razón: Comercio, 39 (Cerería).

Román Rielves

Gristo de la Luz, núm. 6

Stompre gran exactitud en el cumplitiene el cisco llamado Picón de la Mancha, á 3,50 pesetas el saco, que supera á lo de tahona, y á 2,75 pesetas fanega de Herraj del -hill or hueso de la aceituna.

muse a D. JUAN GUZHAN, Jardines, 16.

Teléfonio 343 TOLEDO

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS. RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Inscripto en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5

Dirección general: Carmen, 42, 1°-BARCELONA Pueden los mozos asegurarse a este Centro por la cantidad de

Setecientas cincuenta pesetas

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota. Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á filas para cubrir bajas 10 EDOL HOLLHDE 96

Para informes y suscripciones, á la Dirección, ó al Sr. Delegado D. Jesús Carrille Rosell, Locum, 9, TOLEDO. rectusos que actualmento existên en la pri-

MOIOST Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910. Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910. Anuncio

lob arbing

nede com-

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201 TOLEDO

Especialidad en asados,

sonil al us perdices y paellas.

Precios económicos.

Toledo

á 0,50 pesetas

ban estaoderna.



Hay que convencerse, para calzarse

con gusto y económia, la

Comercio, 30, Toledo

Secretario del Ayuntamiento de

NOTA.—Para revestimien**ed** d y otros usos industriales, se sumi

come nesatres to comprehence aver, cuando mayor era la concurrencia de personas